



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de junio 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ELSA PALACIOS CUELLO
DEMANDADA:	BG SERVICIOS LOGISTICO S.A.S
RADICADO:	05001310500220220015200
ASUNTO:	RECHAZO DEMANDA
LINK DEL PROCESO	05001310500220220015200 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 22 de abril de 2022¹, otorgando un termino de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 25, 26, 27, 28, 29 de abril de 2022, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el ARCHIVO de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1be544f8c646e6a0e59d5701a528ec8e79fe81a2b7bc0fa0ad2f90506ebd0f04**

Documento generado en 23/06/2022 02:52:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>